



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 7 del programa: Estudio de los problemas de las materias primas y del desarrollo (<i>continuación</i>)	1
Tema 5 del programa: Organización del período de sesiones (<i>conclusión</i>) Informe de la Mesa de la Asamblea	12

Presidente: Sr. Leopoldo BENITES (Ecuador).

TEMA 7 DEL PROGRAMA

**Estudio de los problemas de las materias primas
y del desarrollo (*continuación*)**

1. Sr. DE PINIES (España): Sr. Presidente, permítame que de nuevo le felicite en su calidad de doble Presidente; lo es usted de la Asamblea que todavía no fue clausurada y, por merecimientos propios y por distinción, lo es también de este período extraordinario. Que tengamos mucha suerte bajo su dirección.
2. Nos hallamos ante una convocatoria extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que cumple así su papel de vigorizar la cooperación internacional que la Carta establece en aras de una mejor realización de la justicia internacional y de un mayor y más estrecho impulso de la solidaridad de los pueblos.
3. Mi país ha defendido siempre los altos ideales universalistas, los ha mantenido como eje constante de su política exterior, ha propugnado continuamente el mutuo entendimiento y la cooperación de las naciones y apoya decididamente la iniciativa del Presidente de Argelia, Sr. Houari Boumediène, a quien quiero rendir aquí público homenaje. Por nuestra parte no escatimaremos esfuerzos para que los trabajos de esta Asamblea se viertan y desemboquen en el logro de las finalidades de justicia y solidaridad y en pro del bien común internacional.
4. En esta línea de conducta, desea mi Gobierno contribuir y cooperar al establecimiento de un orden internacional económico, social y político que, sobre la base de la justicia, la equidad y la solidaridad, resulte a la par más beneficioso y útil para la comunidad de todos los pueblos.
5. Es realmente esperanzador contemplar cómo se manifiesta entre todas las delegaciones una clara conciencia de que esta reunión extraordinaria puede y debe constituir el umbral necesario para despejar la actual crisis del sistema económico mundial, que, con todas sus implicaciones, está resultando altamente peligrosa y demanda decisiones ur-

gentes. Si no se adoptan, o al menos se sientan las bases en esta Asamblea para adoptar las medidas necesarias para controlar la inestabilidad y el desorden imperantes en los intercambios, que tan gravemente afectan al progreso de las economías nacionales, se correrá el riesgo de perpetuar una situación con las peores consecuencias para el bienestar de las naciones y el debido y positivo desarrollo de las relaciones de los Estados.

6. Es cierto que el orden internacional ha sufrido en los últimos años profundas transformaciones políticas, económicas y sociales que han dado lugar a la situación actual, que, aunque crítica, no contiene sólo elementos negativos sino que, al contrario, puede constituir el punto de arranque, la plataforma apta, para comenzar una nueva etapa que provoque un cambio global de estructuras respecto de las que hasta ahora han prevalecido en la distribución de las riquezas mundiales.

7. No obstante, esta transformación o conversión estructural ha de realizarse de manera equilibrada, serena y evolutiva, de modo que, sin desviarse nunca de su norte — la mejor realización de la justicia y la solidaridad internacionales para todos los Estados sin excepción —, no pierda de vista el juego de intereses reales que preside todo momento político y, más agudamente, todo momento político internacional, para no caer en la utopía ineficaz y estéril, pues si es cierto e irrefutable que la vida internacional ha de ser justa, no menos lo es que el mundo internacional, como realidad política, ha de ser, como operación de la virtud de la prudencia, obra posible y viable.

8. Si con los esfuerzos aunados de todos se logran superar peligros y obstáculos, pensemos también que en el planteamiento actual las condiciones son óptimas para iniciar una evolución adecuada a largo plazo que lleve a una más justa transformación del sistema económico internacional.

9. La comunidad de las naciones ha progresado, lenta pero firmemente, por la vía de la interdependencia entre los Estados, tanto en las estructuras económicas y sociales como en todos los niveles, incluidos el cultural y el político, enriqueciendo las relaciones internacionales, bilaterales o multilaterales.

10. En este *crescendo* de interdependencia ineludible, el daño que causa la actuación egoísta, unilateral e insolidaria de un sujeto internacional no sólo perjudica a los miembros de la comunidad, sino que se resuelve contra el mismo causante en un efecto de reflexión o rebote, en un efecto que llamaríamos de bumerang. Y ello porque la interdependencia internacional, cada vez más estricta y condicionante, es el cuadro inalienable de la vida internacional actual.

11. Una clara comprensión de lo que es este factor básico de la interdependencia nos hará evitar, de un lado, los egoísmos injustificables que consienten el resultado tan inicuo como bochornoso de estados de precariedad incompatibles de todo punto con la más elemental dignidad humana y, de otro lado, el simple juego de un espíritu de desquite que sólo al caos económico podrá conducir.

12. En atención, pues, a las consideraciones expuestas creemos que el nuevo sistema internacional debe establecerse sobre una base de convivencia recíproca y justa en sus prestaciones, que tenga como último objetivo el bienestar de todos los pueblos por encima de cualquier actuación egoísta e individual.

13. En este mundo de hoy, los países en desarrollo han tenido que desplegar sus esfuerzos en un medio difícil y desfavorable.

14. Hasta ahora no podemos hablar de un verdadero espíritu de cooperación internacional, de una clara voluntad política por parte de un amplio sector de los más favorecidos por comprender el interés común de una auténtica solidaridad internacional. Los laudables esfuerzos realizados hasta este momento en el seno de las Naciones Unidas — especialmente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) — y en otros foros, se han quedado cortos. Ello ha quedado patentemente demostrado cuando el orden vigente se ha visto sujeto a las graves alteraciones resultantes de alzas en los precios de ciertos productos básicos que se habían mantenido demasiado bajos, de importantes fluctuaciones monetarias y por los efectos de contagio de una inflación generalizada en determinados sectores de la vida económica internacional.

15. Debe, pues, emprenderse una profunda reforma que asegure a la comunidad internacional un nuevo orden económico mundial más justo, basado en la cooperación solidaria que impone la interdependencia actual, que corrija todos los antiguos errores y pasadas desventajas, pero poniendo el máximo cuidado en no caer en otros nuevos que, aunque pudieran aparecer como compensatorios por ser de signo contrario, llevarían fatalmente a resultados igualmente negativos para la comunidad mundial, para cada uno de sus integrantes, y muy especialmente para los más débiles y vulnerables.

16. Deseo ahora, en nombre de mi Gobierno, llamar la atención de esta Asamblea sobre algunos aspectos de las cuestiones que considero más relevantes, entre las muchas que deberán abordarse y en el orden de la prioridad que nos merecen.

17. La primera sería, por su manifiesta urgencia, la consideración de la muy grave situación en que se encuentran los países menos avanzados, especialmente afectados por la actual crisis. Me refiero naturalmente no sólo a los países clasificados como de menor desarrollo relativo, sino a todos aquellos otros países en desarrollo que, por no disponer de excedentes o ser autosuficientes en materias primas energéticas, fertilizantes o productos alimenticios, o por efectos de desastres naturales como la sequía que aún persiste en bastantes regiones, especialmente en el Sahel, se encuentran en una posición de mayor dependencia con

relación a dichos productos esenciales y sufren de modo especialmente grave por la elevación de sus precios.

18. Para nosotros es urgente el estudio y puesta en práctica de toda una serie de medidas para *a)* la individualización y clasificación de dichos países; *b)* la estimación de los perjuicios sufridos y especiales dificultades con que se enfrentan o habrán de enfrentarse y, *c)* el establecimiento de una pronta y eficaz ayuda de la comunidad internacional para remediarlos.

19. No caben a este respecto vacilaciones ni aplazamientos. Estimamos que la lista de los países en las circunstancias antes descritas debe ser todo lo amplia que sea necesario. Deberán establecerse inmediatamente las medidas especiales adecuadas y, entre ellas, la de la prioridad de las transferencias de recursos financieros en condiciones de máximo favor, por parte de las instituciones financieras internacionales o del fondo especial de ayuda que pudiera constituirse conforme a iniciativas avanzadas últimamente por diversos países. Es un empeño de solidaridad internacional, a la que deberán contribuir todos los restantes países de la comunidad en la debida proporción a su grado de desarrollo.

20. Esto nos lleva al examen de otro aspecto que consideramos importante: la inadecuación de las circunstancias actuales al nuevo sistema que se establezca, de la división excesivamente simplista de los países en dos únicas categorías, es decir, países desarrollados y países en vías de desarrollo.

21. La realidad ha impuesto ya el nuevo grupo de los países de menor desarrollo relativo. Sería ahora necesario proceder a una precisa y más adecuada clasificación de los países, de acuerdo con sus diferentes grados y etapas de desarrollo. Es la única manera de llegar a soluciones efectivas para muchos problemas graduando los beneficios relativos que pueda recibir y proporcionar cada uno según su posición en la escala. En este sentido, el Presidente de la delegación española en el tercer período de sesiones de la UNCTAD, expuso ya esta posibilidad de un enfoque diferenciado para una distribución más equitativa de beneficios y ayudas dimanantes de la solidaridad internacional, en lo que denominó "operación en cascada". Es decir, recepción por ciertos países de los beneficios necesarios para completar el esfuerzo de su desarrollo, al propio tiempo que prestan ayudas a otros países menos avanzados.

22. Permitidme subrayar que mi país, que se halla todavía a mitad de camino, que conoce experimentalmente la difícil vía que lleva al desarrollo, por haber superado algunas de estas etapas con grandes esfuerzos, y que ha llegado así a un punto cercano al desarrollo, pero no a él, se encuentra en condiciones de opinar sobre esto con un cierto conocimiento de causa. Nuestra especial posición intermedia, como país aún en desarrollo, localizado en una zona altamente industrializada y de acabada tecnología, tiene problemas muy peculiares que han sido adecuadamente expuestos en otras ocasiones y foros. El vivo conocimiento de estos problemas ha conducido a mi país a apoyar siempre las medidas adoptadas en beneficio de los países de menor desarrollo relativo. Y si bien es verdad que su situación, de un cierto mayor avance dentro del mundo de los países en desarrollo, le ha permitido ya, y es de esperar

que le permita cada vez en mayor grado en el futuro, cooperar en ese gran objetivo de la solidaridad y el progreso internacionales, también lo es que por esta misma situación especial nos sea más necesaria la ayuda de todos aquellos países o grupos regionales que se encuentran en fase de desarrollo superior a la nuestra por capacidad inversora, por despliegue industrial, por tecnología propia o incorporada. Por ser mi país, asimismo, fuertemente dependiente en orden a las importaciones de materias primas y productos básicos, puede verse adversamente afectado, y con él otros en similar situación, por soluciones simplistas o erróneas que se adoptasen en el futuro.

23. Por consiguiente, España es partidaria de soluciones realistas y coordinadas que permitan, gracias al reforzamiento de la acción de las Naciones Unidas, un nuevo orden internacional establecido sobre bases justas y objetivas para todos los países que las componen.

24. En segundo lugar, señalamos la necesidad de fijar normas de eficaz cooperación internacional para garantizar la producción de materias primas y productos básicos, ordenar su mercado, asegurando el acceso a los recursos y haciendo posibles las previsiones de suministro para todos los miembros de la comunidad internacional, logrando para ello la fijación de precios equitativos y estables para productores y consumidores. Dichos precios deben fijarse a un nivel remunerador y estable para los países productores en desarrollo, de modo que les proporcione los recursos financieros para progresar en su esfuerzo. Al mismo tiempo, se debe tender a que los países en vías de desarrollo puedan ir pasando progresivamente a una elaboración cada vez más completa de sus recursos, para alcanzar su más justa remuneración.

25. También consideramos necesario el establecimiento de precios de referencia y de la adecuada relación de los mismos con el funcionamiento de los depósitos reguladores que deberán constituirse en toda la medida de lo posible y sin demora, con el carácter de instituciones de auténtica cooperación internacional.

26. Todo ello puede ser establecido en la forma más ventajosa por una red de acuerdos sobre los productos objeto del mayor comercio. Estos acuerdos, establecidos producto por producto, deberán tener en cuenta, del modo más eficaz, las peculiaridades de intercambio de cada uno de ellos, conformando un verdadero complejo de regulaciones, con un núcleo de disposiciones comunes sistematizadas.

27. También parecería conveniente fijar prioridades para estos acuerdos. El orden debería ser: productos alimenticios de primera necesidad, productos energéticos de mayor consumo y productos cuya exportación resulte de mayor interés para un mayor número de países en vías de desarrollo.

28. Otro campo importante en que es necesario llegar lo antes posible a un plan de concertación en la cooperación internacional solidaria, es el de una creciente y rápida industrialización de los países en desarrollo. Ya antes indicamos la necesidad de que los países puedan transformar cada vez en mayor grado los recursos naturales de que dispongan. Debe buscarse una más racional división

internacional del trabajo, corrigiendo claros e injustos desequilibrios dentro de criterios objetivos de rentabilidad. Aprobamos el estudio de estos problemas por parte de la Organización de las Naciones para el Desarrollo Industrial (ONUDI), cuya creación apoyamos así como su Conferencia, que se celebrará dentro de un año en Lima. Dentro de estas ideas, habrá de dedicarse especial atención a la consideración de las ventajas evidentes existentes en llevar las industrias a donde se encuentre la mano de obra necesaria en lugar de importarla, con todos los inconvenientes y problemas que suponen los fenómenos migratorios y los de superconcentración industrial en los aspectos sociales y del medio ambiente.

29. Tema de gran trascendencia para el mundo en desarrollo y complemento indispensable en su necesario avance en la industrialización es una más fácil y accesible transferencia de las tecnologías modernas y adaptadas a los diversos niveles del desarrollo. Será, pues, preciso establecer nuevas reglas al respecto, con especial consideración de las ayudas para la investigación, creación de tecnologías autóctonas y adaptación de las actuales prácticas en este campo a las necesidades especiales de los países en vías de desarrollo.

30. Pero nada de lo que podamos decidir en el vasto campo de temas de la Asamblea General llegaría a tener efectividad sin una reforma ponderada, bien estudiada y eficaz, del sistema monetario y financiero internacional. Como acertadamente señaló el Sr. Secretario General en esta misma tribuna [2207a. sesión], nada lograremos si no conseguimos dominar las secuelas de la inflación. Apoyamos, por lo tanto, las iniciativas para la urgente consideración de este importante tema, con una positiva y efectiva participación de una adecuada y válida representación de los países en vías de desarrollo.

31. En un orden práctico de ideas, por el momento creemos oportuno proponer que entre las diversas medidas que se adopten para una solución global del problema se dé particular relieve a la creación de un comité para la síntesis de todos los estudios ya realizados en el campo de la colaboración internacional, procurando formar un todo armónico, coherente y eminentemente práctico.

32. Asimismo, y como medida de tipo de organización, debemos conseguir que el mecanismo total de la familia de organismos dependientes de las Naciones Unidas emprenda cada uno, en el marco de su competencia, estudios de planes de acción con carácter urgente, coordinados, para la puesta en práctica de los acuerdos que se logren en esta Asamblea.

33. Conservando, como es natural, el papel decisivo de la Asamblea General, habría que dar especiales responsabilidades al Consejo Económico y Social, para que, en su período de sesiones de verano, habiendo entrado previamente en contacto con los directores ejecutivos de todas las agencias especializadas interesadas, perfile el programa de acción al máximo posible para su inmediata puesta en práctica.

34. La experiencia pone de relieve la dificultad de hacer converger los varios intereses en presencia, sin que se tomen en consideración la complejidad y heterogeneidad de los factores a tener en cuenta. Debemos esforzarnos en vencer

esta dificultad. La delegación española considera necesario que se sienten los grandes principios a los que deberán atenerse los trabajos futuros para una justa reorganización de la economía mundial y que se fije, con toda atención y ponderación, un programa de actuación de las Naciones Unidas y sus organizaciones filiales para lograrla.

35. Formulo mis votos más fervientes para que nuestros trabajos, bajo su acertada guía, Sr. Presidente, puedan conducirnos a los resultados que todos deseamos.

36. Sr. MOTEE'A (Yemen Democrático) (*interpretación del árabe*): En los últimos años el mundo ha presenciado una repetición de las crisis económicas globales, que recientemente han culminado en precios exorbitantes de los bienes materiales, los alimentos, los artículos manufacturados y lo que ahora se da en llamar la crisis energética. Los desastres naturales y el hambre han exacerbado la situación de millones de personas en los países en desarrollo, y la falta de estabilidad del sistema monetario internacional, caracterizada por una inflación endémica, ha socavado el crecimiento económico ordenado de los países pobres.

37. Hoy nos reunimos aquí en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General con miras a echar las bases de un nuevo orden económico internacional fundado en la equidad. Mi Gobierno ve con gran satisfacción la iniciativa del Presidente Houari Boumediène, quien solicitó la convocación de la Asamblea General para discutir el importante problema de las materias primas y el desarrollo [A/9541]. La convocación de este sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General es acertada y oportuna. Es acertada porque el desequilibrio económico internacional ha asumido vastísimas magnitudes, amenazando el progreso económico de los países en desarrollo. Y es oportuna porque las Naciones Unidas constituyen el foro más apropiado para discutir un problema de tanta significación internacional. Los intentos para encontrar soluciones atinadas a los problemas económicos internacionales por parte de unos pocos Estados económicamente poderosos están destinados al fracaso debido a su alcance e interés limitados. El éxito de este período de sesiones, sin embargo, se basará en la cooperación colectiva de la comunidad internacional con miras a hacer frente en primer lugar a las cuestiones económicas más apremiantes.

38. Por lo que se refiere a prioridades, este período de sesiones debiera centrar su atención en la situación de aquellos países en desarrollo que han sido más severamente afectados debido a su economía débil y a las cargas que representan para ellos los precios crecientes de los alimentos y del petróleo.

39. La raíz de la actual crisis económica internacional radica en las relaciones económicas no equitativas de la era colonial. Si bien el colonialismo abierto es prácticamente una reliquia del pasado, el neocolonialismo sigue siendo el principal obstáculo para la emancipación y el progreso económico de los países del tercer mundo. Nuestro orden económico internacional de hoy refleja las relaciones políticas y económicas que fueron establecidas cuando la mayoría de los países en desarrollo no existían como Estados independientes y que, en virtud de todos sus elementos, perpetúan la desigualdad.

40. La explotación y el saqueo de los recursos naturales de los países en desarrollo sigue incólume. Las empresas multinacionales gigantescas han pasado a ser el fenómeno más conspicuo del neocolonialismo. Con su poderío político y económico formidable se dedican no sólo a devastar los recursos naturales de los países en desarrollo, sino también a socavar su independencia política. Su campaña notoria en contra del Gobierno revolucionario del Presidente Allende en Chile es sólo un eslabón en la cadena de funciones desquiciadoras que realizan en muchos países en desarrollo.

41. Hoy, la brecha entre los países en desarrollo y desarrollados sigue ampliándose. Los países en desarrollo, que constituyen el 70% de la población mundial, tienen solamente un 30% de los ingresos mundiales. Si bien los precios de los bienes de capital y el equipo exportados por los países desarrollados han aumentado drásticamente, los precios de las materias primas exportadas por los países en desarrollo durante mucho tiempo han seguido siendo más o menos los mismos. La transferencia de recursos financieros y tecnología de los países desarrollados se ha visto estorbada por condiciones poco favorables que se imponen a los países en desarrollo. El derecho de los países en desarrollo a ejercer el control sobre sus recursos naturales también se ha visto comprometido por el chantaje económico y las maniobras políticas.

42. La estabilidad política internacional no puede lograrse sin estabilidad económica internacional, una estabilidad basada en la justicia y en el goce del progreso económico y científico por parte de todas las naciones y no sólo de unas pocas. La cooperación económica internacional es la base de la distensión política internacional. No obstante, la eliminación de la injusticia económica y de las disparidades en cuanto al crecimiento económico de las naciones es un requisito indispensable para un nuevo orden internacional equitativo.

43. Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se ha convocado para establecer nuevos principios de relaciones económicas internacionales que lleven al progreso económico de todos los pueblos. Tales principios debieran recalcar de nuevo el derecho legítimo de todo país a ejercer un control eficaz sobre sus recursos naturales, incluso su derecho a la nacionalización. Los países en desarrollo, cuyos recursos naturales y mano de obra han sido explotados por las Potencias coloniales, debieran crear un frente común para asegurar su desarrollo social y económico acelerado.

44. Toda la comunidad internacional está obligada a conceder toda la ayuda posible a los países en desarrollo, especialmente a los menos avanzados de entre ellos y a aquellos que se han visto seriamente afectados por los precios ascendentes de los alimentos, el petróleo y los artículos manufacturados.

45. Cuando los países productores de petróleo con toda justicia aumentaron los precios de este producto agotable, los países capitalistas de Europa occidental y América del Norte expresaron gran preocupación y ansiedad. Este inconveniente se consideró como una seria amenaza a su crecimiento económico y a su bienestar. Pero ¿qué hay de los precios galopantes de productos como el trigo, el azúcar, el arroz, y con la amenaza seria que representan no sólo para la balanza de pagos de los países en desarrollo, sino

también para la supervivencia misma de éstos? ¿Qué hay de los precios en alza del hierro, cemento y otros productos exportados por los países desarrollados? Si los países desarrollados se han visto afectados en cierto modo por los nuevos precios del petróleo, el sufrimiento de aquellos desafortunados países en desarrollo que son importadores de productos alimenticios, petróleo y artículos manufacturados es terrible. Con su crecimiento económico obstaculizado ya por el desequilibrio del comercio internacional y la inestabilidad del sistema monetario, algunos de ellos están acosados aún por desastres naturales y por el hambre. Es obligación de la comunidad internacional otorgar ayuda efectiva y urgente a esos países y esperamos que el nuevo orden económico internacional creará condiciones encaminadas al rápido desarrollo de los países pobres.

46. El relajamiento de la tirantez en el escenario internacional no puede divorciarse de la cooperación económica internacional. Es alarmante que más y más recursos de los países desarrollados se destinen a armamentos y armas destructivas mientras la ayuda de éstos a los países en desarrollo continúa siendo relativamente insignificante. El destinar la nueva riqueza adquirida por los países en desarrollo productores de petróleo a grandes transacciones en armas puede ser un remedio al déficit de la balanza de pagos de los países desarrollados, pero ciertamente no será para bien de las masas de los países en desarrollo. Muchos de los recursos invertidos en la industria de armamentos y la compra de armas debieran ser canalizados hacia el desarrollo económico y la asistencia.

47. Desde su independencia hace seis años, la República Democrática Popular del Yemen ha enfrentado la enorme tarea del desarrollo económico y social de un país cuya economía estaba casi completamente basada en los servicios para satisfacer las necesidades de una Potencia colonial. A pesar del cierre del Canal de Suez y de sus efectos perjudiciales, hemos logrado establecer una economía equilibrada orientada hacia la producción agrícola y la explotación de nuestros recursos marinos y otros. Con gran dedicación y sacrificio y con la activa y consciente participación de nuestras masas, hemos podido lanzar programas de desarrollo tendientes a la autosuficiencia en productos alimenticios y al completo progreso social y económico de nuestro pueblo. Sin embargo, como otras naciones, sufrimos una carga en nuestros recursos financieros a causa de los altos precios de importación de productos alimenticios esenciales, del petróleo y de artículos manufacturados. Esperamos que una reformulación de las relaciones económicas internacionales basada en la cooperación y la justicia pueda aliviar las condiciones de vida de millones de personas que en diversas partes del mundo se encuentran al borde de la miseria.

48. No tenemos ilusiones en cuanto a que pueda lograrse un nuevo orden internacional sin la voluntad política de los ricos de considerar sus intereses en términos de progreso regional y global, y sin la determinación de los países pobres de luchar contra todas las desventajas económicas en pro del bienestar de las masas.

49. Sr. GIOLITTI (Italia) (*interpretación del inglés*)¹: Sr. Presidente, antes de proceder con mi declaración,

¹ Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en italiano.

permítame presentarle, en nombre de mi Gobierno y en el mío propio, nuestras cálidas felicitaciones por su elección unánime para la presidencia de esta Asamblea. Confío que bajo su atinada conducción trabajaremos aceleradamente y llegaremos a alcanzar las decisiones que todos deseamos profundamente.

50. Un rápido proceso de transformación de la escena económica y política del mundo constituye el marco y el motivo básico de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El Gobierno italiano está consciente de las dimensiones de este proceso, cuyo alcance y amplitud son tales que aún no hemos podido aprehender su pleno significado. La convocación de este período de sesiones revela un convencimiento profundo y difundido de que las Naciones Unidas están llamadas a jugar un papel siempre creciente en la creación de un nuevo orden económico mundial.

51. El Gobierno italiano toma nota de la decisión de abordar en conjunto no sólo los problemas que se plantean en el sector de la energía, sino también todos aquellos vinculados a la disponibilidad y a los precios de las materias primas, así como al crecimiento tanto de los países en desarrollo como de los industrializados, conforme a los principios de la cooperación mutua. Esta es una decisión que corresponde a la realidad actual de la situación que enfrentamos. La declaración del Secretario General tiene el gran mérito de señalar la amplia gama de problemas que la comunidad internacional debe hoy resolver. No podemos evadir todos esos problemas si deseamos encontrar una solución satisfactoria y equitativa para las dificultades planteadas en el sector de la energía.

52. La llamada "crisis del petróleo" debe ser interpretada como un indicio espectacular y revelador de una crisis que ha evolucionado durante cierto tiempo y que reviste la más grande importancia. En rigor, enfrentamos la crisis histórica de un sistema de división internacional del trabajo y de distribución internacional de los ingresos que ya no es aceptable ni viable. El no haber previsto esta crisis, el haber creído en el sistema actual y haber tratado de prolongar su existencia, impone una responsabilidad que debe alentarnos a responder a la situación actual con decisiones urgentes. Aún no podemos entrever claramente cómo será el nuevo sistema; este debate tal vez nos ayude a definirlo dentro de un espíritu de cooperación basado en un esfuerzo común y armónico para pasar del sistema viejo al nuevo, en lugar de enfrentar al nuevo con el viejo en un juego de fuerzas hostiles.

53. La difusión de la inflación hace aún más urgente esta tarea. En gran medida, ello es resultado de la carrera hacia los beneficios ilusorios de la sociedad de consumo. Ha conducido a crecientes desequilibrios internacionales y al empeoramiento de los términos del intercambio, en detrimento de los países en desarrollo.

54. El aumento en los precios de las materias primas parece ser una respuesta inicial y un medio de compensar la actual situación. Constituye evidentemente un desafío a las actuales división internacional del trabajo y distribución de los ingresos en escala mundial. Pero, ¿puede considerarse como el advenimiento de un nuevo sistema? No lo creemos, porque la lógica de las fuerzas del mercado sigue

siendo la misma y son las mismas las reglas del juego, en tanto que el problema real radica en modificarlas.

55. A la ley del más fuerte debemos oponer la ley de la cooperación internacional. De otro modo, corremos el riesgo de volver a la ley de la selva. Ya vemos premoniciones de esto. También nos amenazan otros factores del desorden. Estos son las reacciones diversas y a menudo contradictorias de los distintos Estados, cada uno de los cuales se ve amenazado por los mismos imprevistos e inevitables elementos del desorden y obligado a considerar sólo sus propios intereses nacionales, regionales o de grupo, ante la creciente inestabilidad monetaria, las perspectivas de escasez y la crónica incertidumbre de la actual situación económica.

56. No basta con resolver el problema de controlar los propios recursos en el plano nacional; debemos abordar el problema de la coordinación internacional en la utilización y asignación de recursos, no sólo materias primas sino también recursos financieros y tecnológicos.

57. No basta con resolver el problema de la independencia nacional. Debemos encarar el problema de la interdependencia entre las diversas economías en el plano mundial. De allí, pues, la necesidad del "multilateralismo", que fuera clara y unánimemente reafirmada por la Comunidad Económica Europea, de la que Italia es miembro. De allí también la necesidad de que haya instrumentos de cooperación internacional que aseguren la congruencia y coordinación no sólo de los distintos Estados, sino también de los promotores económicos nacionales y multinacionales en gran escala.

58. Nunca antes había tenido el mundo que comprender cuán estrecha es la interdependencia entre los acontecimientos económicos nacionales. La historia económica de los años que separan a las dos guerras mundiales parece insignificante cuando se comparan con los acontecimientos que hoy presenciamos. Si aún alimentamos la esperanza de no repetir los errores que se cometieron al abordar una crisis similar en el decenio de 1930, es porque la conciencia de todas las naciones ha hecho enormes progresos. Deberíamos pensar, por ejemplo, en la repercusión que una recesión económica en todos los países industrializados tendría en la demanda internacional de materias primas y, en consecuencia, en sus precios, así como en las economías de los países que las producen.

59. Las materias primas por sí mismas no constituyen un recurso económico. Deben ser transformadas. Al decir esto, no propugno el mantenimiento de una división internacional del trabajo contraria a las aspiraciones de los países productores, que tienen pleno derecho a utilizar los recursos existentes en sus territorios para la propia industrialización. Pero este proceso quedaría interrumpido con cualquier disminución en el comercio y las economías de los países industrializados, que siguen constituyendo un elemento esencial del progreso industrial, del avance tecnológico y del bienestar general.

60. Las reformas iniciadas en Tokio para el comercio internacional, y en Nairobi en pro de un nuevo sistema monetario, así como las conferencias próximas sobre población, alimentos e industrialización son ejemplos de una conciencia internacional más amplia de los problemas y

necesidades que se han planteado tan vivamente en esta Asamblea, así como del hecho de que debemos abordarlos por medio de la cooperación organizada y no mediante el enfrentamiento económico.

61. Además un enfrentamiento y un posible "trato" entre países desarrollados y en desarrollo no ha de aportar la solución idónea. Esto lo demuestra el hecho de que la frontera entre los países que reciben beneficios sustanciales de las condiciones del comercio internacional y aquellos que no los reciben, ya no supone la división entre países industrializados por un lado, y países en desarrollo por el otro. Esta línea demarcatoria atraviesa hoy a ambos grupos por igual.

62. También podemos mencionar una segunda diferencia entre la situación anterior y la nueva que se está modelando: los países autosuficientes en materias primas son muy pocos. Todos ellos disfrutaban, sin embargo, de ciertas ventajas en comparación con los países que no son autosuficientes. Pero esto no modifica el hecho de que tanto los países autosuficientes como aquellos que dependen en gran medida de las importaciones han de enfrentar a la larga la perspectiva de una escasez generalizada de materias primas.

63. Estos acontecimientos recientes no suscitan, evidentemente, la necesidad inmediata de analizar las características y calidades que hacen que los países se clasifiquen en industrializados o en desarrollo.

64. El problema del desarrollo en las Naciones Unidas sigue siendo, por sobre todo, el de las relaciones de los actuales países en desarrollo y los actuales países industrializados, tal como son hoy. Sin embargo, las economías de los distintos países, sean industrializados o no, deben ser motivo de un examen más cuidadoso y minucioso, en consonancia con la situación compleja y diversificada que enfrentamos en la actualidad. Este análisis debiera evaluar la necesidad de ayuda y la capacidad de contribuir para esa ayuda.

65. Naturalmente, con este argumento no queremos ignorar las características típicas y las necesidades de cada país. El primer principio enunciado en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)] es que a cada país le incumbe la responsabilidad esencial de su propio progreso socioeconómico.

66. Por lo tanto, resulta esencial que cada país haga un inventario de las consecuencias de esta situación particular por la que nos hemos reunido aquí y realice esfuerzos constantes por mejorar su propia estructura económica. Esto lo consideramos un imperativo absoluto para que aquellos países que deban prestar ayuda a otros, sea con recursos naturales o con elementos complejos y esenciales de la tecnología, puedan obrar con mayor eficacia y para que los países beneficiarios utilicen la asistencia del mejor modo posible.

67. No pretendemos que el análisis de problemas tan vastos y complejos quede terminado durante este período extraordinario de sesiones. El Gobierno italiano confía que la Asamblea, tras haber tomado nota del estado excepcional

de la actual situación económica internacional, encomendará a los órganos existentes que la integran la tarea de examinar todos los temas que se nos han planteado en este período de sesiones. En cuanto a la elaboración de una estrategia global de cooperación económica internacional, el Gobierno italiano comparte las opiniones expresadas por el Presidente del Consejo de la Comunidad Económica Europea [2209a. sesión] y también apoya la propuesta de que se cree un "consejo de sabios" para el estudio de los recursos naturales.

68. El Gobierno italiano propone formalmente en el actual período de sesiones, como medida a corto plazo, que el Consejo Económico y Social comience a examinar en un próximo período de sesiones los factores claves de esta situación que se modifica a diario. El Consejo debiera determinar cuáles son estos factores y tomarlos debidamente en cuenta al elaborar la metodología de su examen y evaluación de mitad de período de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

69. Los sectores prioritarios parecen ser los de la energía y los alimentos y, más concretamente, del petróleo y los cereales. En otros órganos debiera abordarse una acción paralela y coordinada para tratar cuestiones monetarias y financieras. Por sobre todo, en estos sectores debemos demostrar nuestra voluntad y capacidad de reemplazar el espíritu de enfrentamiento por un espíritu de solidaridad. Deberá prestarse atención muy estrecha a la propuesta del Presidente Boumediène de que haya una movilización en gran escala, a favor de los países en desarrollo, de los recursos financieros y la capacidad productiva de los países que cuentan con tales recursos y capacidad.

70. Esta propuesta podría ponerse en práctica en forma de un plan decenal de ayuda de emergencia a los países en desarrollo. Los países industrializados y aquellos que cuentan con excedentes financieros substanciales podrían participar en la financiación de este proyecto.

71. Dicho plan tendría una serie de objetivos que abarcarían los principales intereses de que se trata. Primero, debemos asegurar que las modificaciones que ocurren hoy en las relaciones económicas internacionales se transformen de modo eficaz en grandes oportunidades para los países en desarrollo de progresar y de no soportar nuevas pérdidas. Segundo, debemos asegurar que la capacidad productiva de los países industrializados se encauce por este rumbo en vez de empeorar las presiones inflacionarias siempre crecientes. Esta capacidad productiva no debe ser invalidada por una grave recesión. Tercero, debemos asegurar una corriente substancial de inversiones para aumentar la producción de materias primas y de productos escasos, reservando una proporción mayor de tal producción para las necesidades de los países en desarrollo menos adelantados. Cuarto, debemos garantizar que los países que hoy cuenta con excedentes financieros substanciales puedan utilizarlos en inversiones remunerativas que promuevan el progreso mundial y no hayan de aumentar el desorden monetario internacional. El peso de este suministro de medios financieros de emergencia podrían soportarlo en parte los países industrializados en proporción a su capacidad de pago. Quinto, debemos permitir a los países industrializados cuyas balanzas de pagos se ven hoy muy afectadas por el

aumento de los precios de materias primas importadas que suministren exportaciones gratuitas, semigratuitas, o con pago diferido, a los países en desarrollo y especialmente a los menos adelantados.

72. Los países exportadores antes mencionados, debido a sus dificultades de balanza de pagos, debieran recibir créditos internacionales en condiciones que se fijarán teniendo debidamente presentes, entre otras cosas, la ayuda que suministren y también su situación económica actual así como las perspectivas de equilibrar de nuevo sus balanzas de pagos.

73. El curso del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo se planificó sobre la base de premisas que hoy han sido en gran medida perturbadas. La transferencia de recursos y de ayuda financiera de los países industrializados a los países en desarrollo hasta ahora ha estado lejos de alcanzar los objetivos del Segundo Decenio para el Desarrollo. A muchos países industrializados un esfuerzo como el que requiere la Estrategia para el Segundo Decenio para el Desarrollo se les ha hecho aún más difícil, como en el caso de Italia, debido a obstáculos estructurales internos.

74. Los países de la comunidad internacional presencian hoy una redistribución sin precedente de los medios de pago. Casi todos los países industriales enfrentan hoy serias dificultades en sus balanzas de pagos. Estas dificultades — y es de nuevo el caso de Italia también — pueden hallar solución genuina y duradera sólo dentro del marco de una estrecha y renovada cooperación internacional. En verdad, sería ilusorio creer que la supervivencia del equilibrio económico internacional, y con ello la existencia de cualquier estrategia internacional para el desarrollo, sólo vaya a depender de la reacción de los países industrializados a las cuestiones vitales y difíciles que supone la redistribución mundial de los ingresos.

75. Aun cuando los países industrializados en las condiciones actuales provean un gran volumen de asistencia y una corriente de recursos mayor que la actual, las necesidades de muchos países en desarrollo estarían lejos de ser satisfechas. Sin embargo, el Consejo Económico y Social podría empezar a examinar una solución que hasta ahora ha sido dejada de lado debido a dificultades objetivas motivadas por la competencia entre las economías industriales. Me refiero a la movilización de recursos financieros mediante la utilización de otros recursos financieros destinados a suministrar los incentivos necesarios en forma de subsidio a la tasa de interés.

76. En países cuya capacidad de absorción es limitada se amontonan enormes recursos monetarios. Estos recursos podrían conducir a la acumulación de cantidades peligrosamente grandes de dinero a la búsqueda de inversiones especulativas en el mercado financiero internacional. Estos recursos deberían, en vez, ser canalizados hacia los países en desarrollo, cuya situación financiera es menos favorable. Un organismo multilateral capaz de asegurar las inversiones en términos suficientemente remunerativos podría utilizarse con este fin.

77. No me propongo ejemplificar esta propuesta con mayor detalle. Sin embargo, me limito a recomendar que se la estudie. Creo que hay una coincidencia fundamental de

intereses entre los países aquí representados con prescindencia de su nivel de industrialización y su disponibilidad de recursos de materias primas. Por lo tanto, después de formular las dos propuestas a corto plazo que he presentado, quisiera concluir mi intervención destacando el objetivo a largo plazo que esta Asamblea General debería empezar a prever.

78. Este objetivo podría describirse como un estudio mundial de los recursos disponibles y la planificación de su utilización, con miras a asegurar una distribución internacional más equilibrada de los ingresos y un control en el plano mundial del consumo de los principales productos básicos. Habrá quienes digan que esto es utópico. Pero todo nos conduce a creer que la humanidad, con rapidez increíble, se acerca al día en que deba decidir abandonar la anarquía provocada por la competencia y el egoísmo y optar por una política de hacer todo lo que esté a su alcance dentro de un espíritu de solidaridad por lograr una conquista que tal vez parezca hoy utópica, a saber, una comunidad internacional armónica y estrechamente unida.

79. Sr. GULDBERG (Dinamarca) (*interpretación del inglés*): Nuestra generación ha presenciado una interdependencia creciente de las economías de los países en todas las partes del mundo y en todas las etapas de desenvolvimiento. Las naciones deben tratar de encontrar soluciones a sus problemas socioeconómicos dentro de un marco global. Ningún país puede apartarse de esta tendencia que ha cambiado el alcance y el carácter de la labor de las Naciones Unidas.

80. En 1972 se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente con el lema "Sólo una Tierra". Este año, la Conferencia Mundial de Población y la Conferencia Mundial de la Alimentación demostrarán que las naciones del mundo están atadas mutuamente por un destino común. Lo mismo este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en que se considerarán los problemas de las materias primas y el desarrollo.

81. Por muchos años el mundo vio una declinación constante en el valor real de cierto número de materias primas. Ello causó una disminución en los términos de intercambio de muchos países del tercer mundo y entorpeció sus esfuerzos de desarrollo.

82. Hoy el problema de los precios de los productos primarios se ha vuelto aún más complejo que antes. Los recursos naturales son agotables. La demanda creciente de ciertos productos — sobre todo los recursos energéticos — hace que la oferta vaya ya escaseando. Sólo una parte reducida de la población mundial se beneficia hoy del consumo de tales productos. Cierta número de países en desarrollo desean vivamente pasar a ser consumidores, como parte de su proceso de desarrollo.

83. Deben desarrollarse nuevas técnicas para crear las bases que permitan aumentar el volumen de los recursos disponibles y lograr su distribución más equitativa entre los pueblos del mundo. A juicio del Gobierno de Dinamarca, los cambios en los precios relativos no son solamente aceptables, sino necesarios, si ha de continuar en todas partes del mundo el progreso tecnológico y, a su vez, económico. Sin embargo, los aumentos considerables de los

precios en un breve plazo constituyen un peligro para el desarrollo económico internacional. Los problemas que encaramos sólo pueden resolverse sin dificultades serias si las industrias disponen de tiempo suficiente para adaptar sus técnicas a las circunstancias cambiantes.

84. Los fenómenos económicos recientes han afectado más agudamente a una cantidad de países del tercer mundo: aquellos que carecen de petróleo o de otros productos que han sido objeto de aumentos considerables de precios. En esos países la nueva situación puede significar mayores sufrimientos y desesperación para millones de personas.

85. También muchos países desarrollados, entre ellos Dinamarca, se encuentran en una situación desafortunada. No digo esto con ánimo de quejarme, sino porque es esencial comprender que el empeoramiento económico de los países altamente desarrollados con una distribución pareja de los ingresos y con un sistema político democrático podría crear dificultades que pudieran tener repercusiones lamentables.

86. La continuación del crecimiento económico de los países industrializados es un requisito esencial para el aumento en los ingresos de exportación necesarios de los países en desarrollo.

87. Una actitud positiva por parte de la población en un país democrático e industrializado es imprescindible para generar lo que el Presidente Boumediène pidió en su discurso ante esta Asamblea [2208a. sesión], es decir, el apoyo y la asistencia que la comunidad internacional y, especialmente los países desarrollados, han de proporcionar a los países del tercer mundo. Una crisis económica no conduce al resultado exitoso de delicadas negociaciones sobre cuestiones monetarias y comerciales tales como las que emprendemos en estos momentos.

88. Como representante de un país pequeño, considero necesario indicar otro problema común a las naciones pequeñas. Me refiero a la amenaza que podría presentar una crisis económica internacional seria respecto al ejercicio de la soberanía nacional. Una polarización del poderío económico sólo aumenta la dependencia de los países pequeños y limita su libertad de acción. Los drásticos cambios económicos que presenciamos podrían cambiar el equilibrio político que se ha forjado en la Europa occidental después de la segunda guerra mundial. Si no se resuelven las actuales dificultades económicas, el resultado podría ser un mundo inestable en el que Europa no estuviese en condiciones de proceder a la cooperación que esperamos con otras naciones.

89. El Gobierno de Dinamarca acoge este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General como una oportunidad para las naciones del mundo de proceder a un debate imparcial y franco de los problemas que enfrentamos y de identificar los medios y arbitrios para sacar a la comunidad mundial de la situación de desequilibrio en que se encuentra en estos momentos.

90. El mantenimiento y la mayor expansión del comercio internacional son indispensables para un crecimiento económico continuo. Tal como se ha desarrollado el comercio mundial, el crecimiento del comercio de los países en

desarrollo en general ha sido menor que el de los países industrializados. Para cambiar esta tendencia, Dinamarca, entre otros países industrializados, estableció un esquema generalizado de preferencias en favor de los países en desarrollo.

91. En la Declaración de Tokio², que marcó el inicio de las negociaciones comerciales, ahora en marcha en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), los países industrializados se comprometieron a encontrar soluciones encaminadas a lograr beneficios adicionales para el comercio internacional de los países en desarrollo.

92. La nueva situación que encaramos en las relaciones económicas internacionales no ha cambiado el deseo de mi Gobierno de lograr resultados en las negociaciones del GATT que permitan a los países en desarrollo ampliar su comercio a un ritmo más acelerado. Creo que hoy son más esenciales que nunca las mejoras en las condiciones para el comercio de los países en desarrollo.

93. Los trastornos actuales de la economía mundial podrían hacer más difícil de lo previsto el negociar para la eliminación de los obstáculos del comercio a que nos hemos comprometido. La situación actual podría llevar a ciertas presiones sobre los gobiernos individualmente para que se vuelva a medidas comerciales restrictivas. Debería reconocerse en general que tales medidas, no obstante, irían al fracaso y que la comunidad mundial saldría perdiendo si ocurriese tal cosa.

94. En cuanto al comercio de los productos básicos, los dos últimos años, y especialmente los meses recientes, han visto aumentos en los precios de ciertos productos que han tenido efectos severos sobre la estabilidad económica de prácticamente todas las naciones. El agudo aumento en el precio del petróleo no ha tenido sólo repercusiones directas; el precio de una cantidad de productos petroquímicos ha aumentado aún más que el del propio petróleo. Ese ha sido el caso de los fertilizantes. El precio de esos productos, agravado por una oferta limitada, ha creado ya problemas muy serios para la agricultura de los países en desarrollo. En momentos en que el hambre no es una amenaza sino la compañera diaria de millones de personas, es inaceptable que la falta de fertilizantes anule las mejorías recientes en cuanto a producción de alimentos en el mundo en desarrollo.

95. Una solución coordinada y coherente de los problemas de los productos básicos es algo que va en interés de todos. Las naciones dedicadas al comercio tienen el mismo interés en que se logre la estabilidad de los precios y de la oferta para posibilitar la planificación económica, comercial y del desarrollo.

96. La importancia de los productos básicos en la economía mundial y la interdependencia de los países desarrollados y los países en desarrollo imponen obligaciones a todos los que contribuyen al comercio mundial. Nuestra meta común debe ser llegar a precios que sean remunera-

tivos para los productores y justos para los consumidores. Tenemos que reconocer que con el transcurso del tiempo los cambios en la situación del mercado, debidos entre otras cosas a los progresos de la tecnología, se reflejarán en los precios. Debemos, sin embargo, tomar medidas decisivas para complementar el mecanismo normal del mercado con el fin de impedir los daños que pueden surgir de las fluctuaciones en los precios de los productos básicos. Debemos prestar mayor atención a la concertación, sobre una base selectiva, de nuevos acuerdos sobre productos básicos y al posible mejoramiento de los ya existentes. Debemos examinar la viabilidad de existencias de reserva en los casos apropiados.

97. Las consultas intergubernamentales que se realizan dentro de la UNCTAD pueden proporcionar un terreno adecuado para nuevos planteamientos. También sería útil examinar los arreglos financieros actuales para asegurar la estabilidad de los ingresos derivados de las exportaciones de los países en desarrollo, con miras a su mejoramiento.

98. Mi delegación dará su apoyo a los esfuerzos de esta Asamblea para formular principios sobre los que pueda estructurarse una política estable y equitativa de productos básicos y para solicitar a los órganos competentes que traduzcan a la práctica estos principios.

99. Los ajustes en los ingresos de los productores de productos básicos sólo pueden satisfacer parcialmente las exigencias del desarrollo de esos países y no tendrán influencia — o incluso podrían tener efectos adversos — sobre los demás países en desarrollo que no poseen materias primas. Todas las naciones en desarrollo necesitan el acceso a los conocimientos técnicos y la tecnología. Para ello durante cierto tiempo tendrán aún que contar con los países industrializados. El comercio sobre una base justa es necesario para el crecimiento y el desarrollo, pero debe ser complementado por la ayuda. Mi país, por su parte, está dispuesto a ofrecer los conocimientos técnicos y la tecnología que posee.

100. En el curso de los años, Dinamarca ha mejorado continuamente, tanto en calidad como en cantidad, los programas de ayuda que ofrece bilateralmente y por conducto de las instituciones internacionales. En 1973, Dinamarca llegó con sus asistencia oficial para el desarrollo a aproximadamente el 0,5% del producto nacional bruto, y se encuentra ahora entre los mayores donantes a las organizaciones multilaterales de desarrollo, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa Mundial de Alimentos. Nos proponemos llegar a la meta del 0,7% antes del fin de este decenio.

101. No puede descartarse totalmente que le resulte imposible a Dinamarca, durante un breve período de adaptación a las nuevas condiciones, mantener su ayuda en pro del desarrollo al nivel proyectado. Sin embargo, sabemos lo que la ayuda significa para muchas naciones, y haremos todo lo que esté a nuestro alcance para cumplir nuestros programas de ayuda proyectados.

102. Tal como ya lo he indicado, las tendencias económicas recientes han modificado la división tradicional de los países en "países ricos" y "países pobres". Mi Gobierno abraza la sincera esperanza de que los países en desarrollo

² Declaración adoptada el 14 de septiembre de 1973 por la Reunión Ministerial de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, celebrada en Tokio.

que han mejorado sustancialmente su potencial económico puedan participar en los esfuerzos para ayudar financieramente a los países en desarrollo menos afortunados de modo que continúen su desarrollo sin retrocesos. En la medida de sus posibilidades, mi país mantendrá su política de ofrecer ayuda allí donde más se necesita y conforme a los deseos de los países beneficiarios.

103. Para concluir, permítaseme recalcar una vez más la gravedad de la situación y la magnitud de los problemas que enfrentamos. Es éste un reto que sólo puede encararse mediante una acción común. Sólo si tenemos éxito en resolver la crisis económica actual será posible que todos los países ejerzan la plena soberanía nacional.

104. En consecuencia, decidamos en este período de sesiones intensificar nuestros esfuerzos para avanzar más hacia el establecimiento de condiciones económicas mejores y más estables para todos los miembros de la comunidad internacional, sobre bases de respeto y provecho mutuos. Cumplamos con la obligación moral de fortalecer los lazos del comercio, obligación que pesa sobre todas las naciones en este mundo interdependiente. Prestemos especial atención en nuestras políticas de ayuda a aquellas naciones que más la necesitan. Demostremos que trabajando juntos con un espíritu verdaderamente creador y de cooperación podemos superar los problemas de nuestra época.

105. Sr. NAFFAH (Líbano) (*interpretación del francés*): He seguido, naturalmente, con suma atención las declaraciones de los oradores que me han precedido en esta tribuna y creo que puedo afirmar que, gracias a ellos, se han disipado ciertos equívocos muy difundidos y mantenidos hasta ahora. También gracias a ellos los elementos genuinos de los grandes problemas que nos ocupan pueden hoy exponerse con más claridad y dentro de una atmósfera de mayor serenidad.

106. Resulta difícil sostener, por ejemplo, que el aumento del precio del petróleo ha originado un cataclismo económico que amenaza al mundo. Este encarecimiento, en verdad, no ha sido la causa sino una de las numerosas consecuencias de la inflación monetaria internacional y de la elevación inmoderada de los precios de otras materias primas y productos manufacturados.

107. También resulta ya igualmente difícil sostener que el problema energético puede resolverse de modo aislado. En el plano nacional, en el interior de cada país, es parte de un contexto mucho más amplio, a saber, el de la política de desarrollo económico y social. En el plano internacional, el problema energético depende de todo un conjunto de factores complejos de los que no podría desvincularse y que afectan dominios tan vastos y diversos como, por ejemplo, el de la organización técnica y comercial de los mercados y redes de distribución, el de la fijación de precios índices en función de los bienes de capital, el del modo de explotación y transporte, el de la reforma del sistema monetario internacional, etc.

108. Asimismo, con toda razón el Gobierno de la República de Argelia y el propio Presidente Boumediène, a quien deseo rendir aquí un homenaje especialmente cálido por las iniciativas que ha tomado, han propuesto que las Naciones Unidas no fragmenten arbitrariamente estos problemas y

que aborden el estudio de las materias primas en su totalidad. Con ello la Asamblea General, en este período extraordinario, se ve inevitablemente llevada, por la fuerza de las cosas, al examen del orden económico internacional en sus distintos aspectos.

109. Cabe esperar que las circunstancias generales sean más favorables hoy que en el pasado para debatir provechosamente estos grandes problemas. De ser así, la crisis de la energía habrá servido, felizmente, no como un detonador sino como un revelador. Habrá señalado a la atención general, tanto en los círculos gubernamentales como en la opinión pública, la necesidad que tienen todos los países de concertarse y buscar en común un terreno de entendimiento en que los derechos e intereses esenciales de unos y otros sean preservados armónicamente.

110. El debate que se lleva a cabo desde hace una semana ha puesto de relieve la amplitud del problema que examina la Asamblea General en este período de sesiones.

111. Ya no se trata sólo del problema de la energía; ya no se trata únicamente del problema de las materias primas y de los recursos naturales. Hoy las Naciones Unidas deben considerar el conjunto de los problemas del desarrollo, con miras a reducir las desigualdades siempre crecientes que existen entre las distintas familias humanas. El nuevo orden que se persigue deberá tender a una nueva distribución más justa y equitativa de las riquezas de nuestro mundo, y a la institución de una nueva división internacional del trabajo que procure favorecer la evolución armónica de toda la humanidad.

112. La crisis económica y social que en la actualidad afecta a todos los países del mundo en diversa medida, y que es ejemplificada al mismo tiempo por la crisis de la energía, la inflación galopante e ilimitada, la escasez de ciertos productos alimentarios y la elevación exagerada de los precios de las materias primas y, más aún, de los precios de los productos manufacturados, exige la búsqueda de soluciones en el plano mundial, dentro de un espíritu de interdependencia y solidaridad humana.

113. Permítaseme someter al examen de esta Asamblea estas pocas reflexiones.

114. Primero, varios representantes han señalado a la atención el caso trágico de ciertos países desprovistos de todo recurso y sobre los cuales la crisis actual hace pesar una amenaza sumamente grave. Nuestra Asamblea, antes de concluir su período de sesiones, en curso deberá proponer una acción inmediata para socorrer a esos países.

115. Segundo, otros países que se encuentran desprovistos de recursos naturales suficientes, pero que ya han iniciado un proceso de desarrollo sin haber logrado aún un estadio suficiente de industrialización, enfrentan dificultades crecientes debido a la elevación generalizada de los precios. Sus planes de desarrollo corren en consecuencia el riesgo de verse irremediabilmente comprometidos. También en este caso se imponen medidas urgentes para que no queden en la nada muchos años de esfuerzos y sacrificios. Estas medidas deberán, sobre todo, consistir en la fijación de precios índices de las materias primas y productos manufacturados, así como en la transferencia de tecnologías adelantadas.

116. Tercero, los países exportadores de petróleo han visto aumentar repentinamente sus ingresos en proporciones considerables. Sin embargo, se inquietan porque ven agotarse rápidamente sus recursos y quisieran adquirir una tecnología avanzada que les permita proseguir su desarrollo. Asimismo, les inquieta la elevación constante de los precios de los productos manufacturados que están obligados a importar y también la inflación y la permanente devaluación de las divisas. También a este respecto debería emprenderse una acción conjugada para asegurar la conservación de las riquezas naturales en todo lo posible, acelerar la reforma del sistema monetario internacional y fijar precios índices. Cabe subrayar, por otra parte, que la mayoría de los países productores de petróleo conscientes de las repercusiones del encarecimiento del costo de la energía en los países del tercer mundo, ya han proclamado su intención de aportar su contribución para atenuar los efectos que sobre dichos países tiene la crisis.

117. Cuarto, los países industrializados, dependientes en materia de energía de sus importaciones de petróleo, se han visto seriamente afectados por el aumento de los precios de los hidrocarburos. Es posible que dichos países esperen superar sus dificultades aumentando, por ejemplo, el volumen general de sus exportaciones y aumentando los precios de los productos que manufacturan. Sin embargo, tal medida sólo podría conducir a una aceleración de la carrera de los precios, a la agravación de la inflación y, quizás, a la ruina de la mayoría de los países en desarrollo.

118. Pareciera que el mejor medio de superar esas dificultades reside en el establecimiento de una estrecha cooperación entre los países industrializados, por una parte, y los países del tercer mundo, por la otra, en especial aquellos suministradores de fuentes de energía. Esta cooperación debería tener como base y objetivo ayudar a la industrialización de los países en desarrollo, no sólo suministrándoles los equipos que necesitan, sino también transfiriéndoles tecnología y ayudándolos a formar personal especializado. Resulta particularmente reconfortante, a este respecto, que numerosos países altamente industrializados, como los Estados Unidos de América, el Japón y los nueve miembros de la Comunidad Europea, hayan declarado estar dispuestos a tal cooperación.

119. Quinto, quedan los países productores de petróleo, que han logrado un grado de industrialización muy avanzado. Estos países, que han sido los menos afectados por la crisis económica internacional y que hasta en ocasiones le han sacado provecho, cabe esperar que asuman conciencia de las responsabilidades especiales que les incumben en la restauración de un nuevo equilibrio económico internacional, basado en la equidad, la justicia y la solidaridad humana.

120. El orden económico internacional exigen una revisión fundamental, porque no se adapta ya a las condiciones de nuestro tiempo. La evolución de los espíritus, las profundas mutaciones ocurridas en los sectores político, económico y social en todas partes del mundo, la aparición de necesidades y aspiraciones nuevas, hacen que el sistema actual, que ciertamente hizo posibles grandes realizaciones en el pasado, resulte hoy obsoleto e injusto. Este sistema incluye

desigualdades y disparidades tan patentes que ya no se concibe su prolongación por más tiempo.

121. No se insulta a los países industrializados si se declara que este orden internacional, tal como funciona en la actualidad, sólo actúa en su favor y asegura su preponderancia, por no decir su dominación. Lo han conquistado con grandes luchas. Lo han concebido y ajustado a sus conveniencias y necesidades, conformándolo a sus intereses. Pero es ineluctable que los derechos, las necesidades y los intereses esenciales de los países en desarrollo se tomen de hoy en adelante muy en cuenta, para que el sistema se vuelva más equilibrado.

122. ¿Cómo podrá realizarse, y cuándo, esta revisión profunda del orden internacional actual, sin la cual la independencia política sería engañosa? No cabe duda de que nadie puede decirlo hoy. Nadie espera de este período de sesiones soluciones milagrosas. Lo que desde ahora puede hacerse, sin embargo, es proclamar la necesidad de la reforma, estudiar sus principios básicos, sus criterios, sus orientaciones y codificarlos en un documento único susceptible de merecer el consenso universal.

123. Con este fin, los países no alineados han propuesto una declaración y un programa de acción³ que vienen a añadirse a la propuesta que el Presidente Echeverría presentó al tercer período de sesiones de la UNCTAD, de que se adopte una Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados. Estos tres documentos se inspiran en el mismo espíritu que animó la Carta de las Naciones Unidas y se sitúan en la misma perspectiva que la Declaración Universal de Derechos Humanos.

124. Cabe esperar que nuestra Asamblea General no concluya sus trabajos sin considerar los documentos propuestos por los países no alineados y sin recomendar que el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General examine, en lectura final, la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados. Es de esperar, asimismo, y deseo insistir en ello muy especialmente, que nuestra Asamblea encomiende a los órganos competentes de las Naciones Unidas, que prosigan, dentro de un espíritu constructivo y práctico, el examen de todas las cuestiones de interés para los países en desarrollo, sobre todo las relacionadas con los productos básicos, los intercambios comerciales, las preferencias generalizadas, la industrialización, los transportes, el sistema monetario internacional, y otras, a condición, bien entendido, de que los países en desarrollo participen constantemente en el estudio de estos problemas, con vistas a asociarlos, en definitiva, al poder de decisión.

125. No es ésta la primera vez que las cuestiones que figuran en el programa se someten al examen de la comunidad internacional. ¡Cuántas veces se debatieron en el pasado en la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la UNCTAD, el Fondo Monetario Internacional y aun en otras instancias! Pero cabe reconocer, lamentablemente, que hasta ahora no se ha logrado ningún progreso genuino. Que esta Asamblea extraordinaria señale un nuevo giro decisivo en la evolución de las relaciones internacio-

³ Distribuidos ulteriormente como documentos A/AC.166/L.47 y A/AC.166/L.48.

nales, en beneficio de todos los países y por el bienestar de todos los seres humanos.

TEMA 5 DEL PROGRAMA

Organización del período de sesiones (conclusión*)

INFORME DE LA MESA DE LA ASAMBLEA (A/9549)

126. El PRESIDENTE: La Asamblea examinará a continuación el informe de la Mesa que trata de la organización del sexto período extraordinario de sesiones [A/9549]. En el párrafo 2 de su informe, la Mesa recomienda a la Asamblea General que fije el día lunes 29 de abril de 1974 como fecha de clausura del período de sesiones. Asimismo,

recomienda que, en caso necesario, se celebren sesiones adicionales fuera del calendario normal de trabajo. ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba las recomendaciones de la Mesa al respecto?

Así queda acordado.

127. El PRESIDENTE: Me permito recordar a los miembros de la Asamblea que el debate en sesiones plenarias finalizará el día martes 23 de abril y que no se prevé la celebración de sesiones plenarias después de esa fecha hasta que se reciba un informe de la Comisión *ad hoc*. Todos nos percatamos perfectamente de la dificultad de la tarea encomendada a la Comisión *ad hoc*, pero confiamos que dará cima a ella con éxito, bajo la competente dirección de su Presidente.

* Reanudación de los trabajos de la 2207a. sesión.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.